

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 30 de Octubre de 1889.

Año V.—Núm. 853

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Pañuelos de Manila, de crespón, de menor, bordados y lisos, alfombrados, de Barés, de seda, en todas clases y tamaños, de hilo y algodón para bolsillo, fajas lisas y bordadas.

¡ 1 0 0 !

tarjetas de visita una peseta 50 céntimos.

¡ 1 0 0 !

tarjetas cromo con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

## PARA MEJOR PROVEER

Con este mismo título encabeza su artículo de fondo anoche nuestro querido colega *El Fomento*.

Tratándose del jurado, no desperdician riopio los conservadores nunca para tirar chinitas contra una institución de tan marcado sabor democrático, como es la que hace juzgador al pueblo.

La sustancia del artículo en cuestión se reduce á declarar poco correcto el auto que la Sala dictó hace pocos días en la causa de parricidio, procedente de Ledesma, á propuesta de un jurado, que á la par es doctísimo profesor de esta Universidad.

El mismo articulista invoca, en su contra precisamente, el art. 64 de la ley que dá facultades al jurado para pedir, con excitación ó sin excitación del presidente lo que estimare de conveniencia para su *mayor instrucción*. Y es claro, cómo no había de declararlo así la ley, cuando justamente la misión del jurado ó tribunal de hecho no es otra que la recta y cumplida apreciación de lo sometido á su conocimiento?

Y tratándose de un delito como el de referencia, en el cual un ciudadano se juega la vida ó la libertad para siempre, todas las prevenciones y acuerdos para pronunciar veredicto, son pocos. Muy en su lugar y muy en lo justo se colocó indudablemente D. Salvador Cuesta—que es el aludido—cuando solicitó de la Sala práctica ó ampliación de algunas pruebas, con el sólo y rectísimo fin de proveer mejor.

¿Que la instrucción y la prueba son dos cosas distintas? En realidad lógica, ciertamente que así es; pero son tan simultáneas, que la primera brota casi ó sin casi al mismo tiempo que la segunda se practica.

Son tan simultáneas como el relámpago y el trueno.

Otras dos ó tres sutilezas más, contiene al final el susodicho artículo:

*Instruye el que explica, analiza y desenvuelve teorías, el que abre horizontes á la inteligencia.* Pues á nosotros nos parece que de ordinario y en términos generales los que intervienen como testigos en procesos criminales, instruyen con sus deposiciones acerca de los hechos porque se les pregunta, sin necesidad de desarrollar teoría ninguna, pues lo único que desarrollan es lisa llana y escuetamente lo que hayan presenciado, visto ú oído; para lo cual no precisan grandes parafrasis ni elucubraciones, ni hacer aplicación de otros elementos que los proporcionados por el sentido común; bastando esto solo para descubrir amplios horizontes, donde los juzgadores puedan, sin trabas, aunque sirviéndose también de otros medios, apropiarse la verdad de las cosas á su juicio sometidas.

*Que la demostración es propia del matemático...* pues esto es hacer una afirmación muy restringida. El que por medio de abstrusos razonamientos pone de manifiesto una verdad cualesquiera, sin necesidad de apelar á medios experimentales, entendemos nosotros que también *demuestra* ¿pues no ha de demostrar? Hacer una demostración es poner de manifiesto una tesis, cuya verdad no pueda contradirse ni vulnerarse por género alguno de argumentos.

En resumen: que la prueba ó ampliación de prueba para mejor proveer, que á propuesta de un jurado decretó la sala, es muy justa y razonable.

Pluguiera á Dios que todos los tribunales, ya históricos ó no históricos, se inspirasen siempre en tan rectos impulsos y en tan acertados acuerdos, para decidir, en materias tan delicadas, como la que ha motivado esa decisión, que nuestro colega impugna.

No hallamos verdaderos obstáculos ni inconveniente alguno en que los jurados se vayan después de la suspensión de un juicio á sus pueblos y se pongan en contacto con los interesados, porque la justicia es un sentimiento que radica en todos los corazones y muy principalmente en los que la ley eleva al alto ministerio de juzgar á sus conciudadanos.

El pueblo sabe muy bien que la justicia es *aquella virtud por la que mejor y más enderezadamente se gobiernan los hombres* que dijo el rey sabio.

El pueblo que ha sabido conquistar la investidura de juez, no se dejará influir fácilmente por extrañas sugerencias, ni se apartará de su recto camino por nada ni por nadie.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Octubre, 29

Comenzaron ya las tareas parlamentarias, reanandándose las sesiones de la quinta legisla-

tura, y según todos los indicios y á juzgar por las conferencias y preparativos de las oposiciones, la campaña que hoy se inicia no será menos agitada y turbulenta que la anterior.

En el Senado, á pesar de estar anunciado que daría principio el debate con una pregunta del Duque de Tetuán, para conocer el criterio del Gobierno acerca del precepto constitucional referente á la duración legal de las Cortes, se ha levantado la sesión á poco de comenzarse, sin que surgiera incidente alguno.

En cambio el Congreso se ha visto animado y concurrido como en los días de discusiones solemnes ó en que se espera surjan cuestiones acaloradas y borrascosas.

Desde primera hora asisten multitud de diputados que pueblan el salón de conferencias: las tribunas llenas, sobre todo las de señoras y periodistas, que no quieren perder ni el menor detalle de la sesión.

Abierta ésta á las dos y media por el señor Alonso Martínez, y leído el decreto de apertura y aprobada el acta anterior, se levanta el señor Pedregal para preguntar al Gobierno lo que ocurre con el *Hospital del Niño Jesús*, de que, según parece, trata de incautarse la Duquesa de Santoña, viuda del fundador, siendo contestado por el Ministro de la Gobernación é interviniendo también en el debate los Sres. Baselga y Fernández Villaverde.

Pasado este incidente, el Sr. Romero Robledo dirige al Gobierno la pregunta referente á la duración legal de las Cortes, diciendo que si bien la Constitución indica que pueden durar cinco años las costumbres y tradiciones parlamentarias, han traducido los años por legislaturas; y encontrándose las Cortes actuales en la segunda convocatoria de la quinta, cree que están muy próximas á terminar su misión.

Además, dice, que tratándose de un gobierno liberal, lo natural y lógico es que desee consultar y conocer con la mayor frecuencia posible la opinión del país.

El Sr. Sagasta le contesta, diciendo que con arreglo á lo dispuesto por la Constitución, la duración del mandato legislativo es de cinco años y no cinco legislaturas.

El Sr. Pedregal tercia en la discusión, manifestando su conformidad con las opiniones del Presidente del Consejo y diciendo que la minoría republicana no está dispuesta á secundar ni hacer el juego á los conjurados.

El Sr. Villaverde coincide con las ideas de Romero, contestándole Canalejas.

La discusión se anima, promoviéndose incidentes vivos entre los Sres. Pedregal y Romero, hablando también á última hora para alusiones el Sr. Gamazo.

Mientras se discutía la pregunta del señor Pedregal, el exministro de Hacienda conservador, Sr. Cos-Gayón, conferenciaba con los señores Romero, Cassola, Martos y otros disidentes, para darles conocimiento de una proposición

incidental, pidiendo al Congreso se discuta el proyecto de presupuestos presentado anteriormente, y no el que está confeccionando el señor González, por encontrarse aquél pendiente de dictamen y ser más breve por lo tanto su aprobación.

Los conjurados han aceptado el criterio del Sr. Cos-Gayón, poniendo su firma al pie de la proposición, que se presentará esta misma tarde.

Los conjurados se muestran muy satisfechos de sus trabajos, prometiéndose gran éxito en la campaña de oposición.

El Sr. Martos aprueba cuanto se ha hecho en su ausencia por sus amigos, y parece que viene más batallador que nunca.

El Sr. Cánovas del Castillo en su conferencia con Romero Robledo, ha aprobado el plan dispuesto en la reunión celebrada en casa del general Dabán, prometiéndole que su partido secundará sin vacilaciones la campaña contra el Gobierno.

El Duque de Tetuán se adhiere incondicionalmente a los conjurados, y el Sr. Gamazo parece que se inclina también a continuar en su actitud de hostilidad hacia el Sr. Sagasta.

Ha sido firmada una combinación de gobernadores, en virtud de la cual, el Sr. Zancada, que lo fué de esa provincia, pasa de la de Gerona a Oviedo.

Los dos *meetings* republicanos prometen estar muy animados.

El Sr. Pi cuenta con la cooperación del señor Benot y otros distinguidos federales, que pronunciarán discursos y sostendrán criterio opuesto, al que seguramente manifestarán los oradores de la reunión convocada por el Marqués de Santa Marta.

Han llegado, procedentes de Lisboa, los Duques de Edimburgo y Montpensier.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, tendrá lugar mañana la vista del recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por D. José Flores Hernández, administrador de *El Conservador*, contra la sentencia dictada por la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, que le condenaba a dos meses de arresto mayor, por el delito de desacato a la autoridad.

Sostendrá el recurso el letrado D. Juan García Nieto, y después, si éste no prospera, vendrá nuevo recurso, ya anunciado, por infracción de ley.

Para dar a conocer el proyecto de saneamiento de Salamanca, el Arquitecto D. Mariano Belmás, ha reunido hoy en Fornos a varias personas importantes, entre ellas el Sr. Moret, el Sr. Hernández Iglesias, el Sr. Galdo, el señor Page, el Dr. Martínez Pacheco, el Marqués de Retortillo y el Sr. Benayas.

Ha asistido en representación de *El Resumen*, nuestro paisano Domingo Blanco y él dará a ustedes noticias completas del acto.—X.

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicolás y compañeros mártires; San Quintín, San Antonio, Obispo, y San Stachis, consagrado primer Obispo de Constantinopla por San Andrés, Apóstol.

*Purísima Concepción.*—Sigue la novena a las benditas ánimas.

*San Juan de Sahagún.*—Continúa la novena en sufragio de las benditas ánimas.

*San Isidoro y San Pelayo.*—Sigue la novena anunciada.

## Tribunales

*Señalamiento.*—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Salamanca y seguida contra José García, por el delito de hurto.

Será ponente, el Sr. Concha; Fiscal, el Teniente Fiscal; Abogado, el Sr. Díez del Valle, y Procurador, el Sr. Rodríguez (D. F.).

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Parece ser que los estudiantes que han fundado la academia de Filosofía y letras, solo ofrecieron al Sr. Rodríguez Miguel el discurso inaugural de la misma, reservando la presidencia al decano de dicha Facultad Sr. Sebastián, quien presidirá hoy el solemne acto de apertura que tendrá lugar a las siete de la tarde en el Paraninfo de la Universidad.

Agradecemos a la Junta Directiva de la Academia su atenta invitación.

Hoy a las doce se ha reunido la junta local de Sanidad para tratar asuntos de la misma.

De Naval Moral (Béjar) ha desaparecido un niño de once años, días pasados, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero. Las autoridades han dictado órdenes y providencias para investigar cuanto tiene relación con este suceso.

Hemos recibido el primer número de la revista *Cristóbal Colón*, que viene a ser, digámoslo así, continuación de *Unión de la raza latina*.

Tiene por objeto dicha publicación predicar la fraternidad *hispano-americana*.

Laudable propósito digno de todo aplauso, que tiende a que los españoles y americanos nos consideremos procedentes de la misma madre patria, que es España, y por lo tanto hermanos.

Queda establecido el cambio que solicita, deseando por nuestra parte prosperidad a tan elevado pensamiento.

Ya hemos participado a nuestros lectores que el Gobernador civil de la provincia ha celebrado estos días varias conferencias con los distintos grupos políticos de nuestra capital, so pretexto de convenir la mejor manera de que la Corporación municipal se componga de las personas más idóneas y caracterizadas de los diferentes partidos.

Pues bien; ayer le tocó el turno al grupo de conservadores, mejor dicho, a los dos grupos; pues todo el mundo sabe que este partido se halla en esta provincia *partido por gala en dos*.

El resultado de la conferencia fué bastante desastroso puesto que se acentuaron más si cabe las excisiones que existían entre los conservadores del comité número uno y del comité bis.

A esto contribuyó mucho, según nuestras noticias, la actitud en que se colocó el jefe del mayor grupo, D. Celedonio Miguel Gómez, quien se consideró como único representante del partido, sin embargo de encontrarse en el mismo recinto individuos dignísimos del comité no bis.

Si el Gobernador no hubiera citado a su despacho a los referidos representantes, se habría ahorrado las energías que gastó para conjurar el conflicto; pero lo que mal empieza mal acaba, y a esto se debe que el Sr. Groizard no consiguiera más que demostrar alguna facilidad para contener la avalancha que se le venía encima.

El representante de la fracción conservadora que capitanea el Vizconde de Revilla, que lo

era D. Juan Fernández Vicente, se manifestó al par que enérgico en la contestación que dió al Sr. Miguel Gómez, deseoso de que la conferencia no pusiera mayores barreras entre los miembros de ambas ramas conservadoras.

La sincera actitud del Sr. Fernández, mereció el asentimiento unánime de los concurrentes.

En el tren de las diez salió anoche para Madrid el Sr. D. Alejandro Groizard, presidente del Consejo de Estado.

Hoy a las doce tramaron varios estudiantes de la Escuela Normal una reyerta, de la que uno de ellos salió con varias contusiones. Cuatro fueron conducidos a la prevención.

En Valdelosa ocurrió el domingo un incendio que pudo tener fatales consecuencias a no ser por la oportuna intervención del vecindario, que logró extinguir el fuego. No resultó destruido más que el tejado de la casa.

Un panadero ha sido multado esta mañana en 10 pesetas por el Sr. Alcalde, a consecuencia de vender el pan corrido de peso, con la diferencia única de ser todo lo contrario.

El número 16.159, que fué agraciado en el último sorteo de la lotería nacional, se expidió en la Administración Subalterna de Peñaranda, habiendo repartido profusamente los 10.000 reales que importaba el premio que correspondió a dicho número.

Por noticias que nosotros hemos adquirido y que juzgamos fidedignas, sabemos que dos décimos se hallaban en poder del comerciante D. Joaquín Barride, uno en el de D. Manuel Carabias, otro en el de D. Bernardo Sánchez y los demás por pequeñas cantidades se distribuyeron entre varios jornaleros de la citada villa.

A continuación insertamos un interesante suelto que publica la importantísima revista *La Gaceta española* de Londres:

«Todos los días tenemos quejas de los individuos que componen y han compuesto la ya famosa compañía del ferrocarril de Avila a Salamanca. Hoy se nos presenta una grave en contra de M. Walter Seymour, de la casa Martineau y Seymour, contratista de la citada línea, en forma de reclamación de 445 libras esterlinas, que les pide el Sr. Quereizaeta, reputado ingeniero que tanto trabajó para obtener la concesión de este ferrocarril. Hace 18 meses que M. Walter Seymour prometió de pagar esta cantidad al Sr. Quereizaeta, pero es difícil de mantener la promesa. Se nos figura que en vez de tantos brindis brillantes, de tanto champagne, y de engordar con cinco mil duros al año las tripas del audace como doscarado representante de esta efímera Compañía en Madrid, bueno sería se pagaran los compromisos legales y morales a la gente honrada que ha consagrado su trabajo y su inteligencia a beneficio de tantos gallipavos financieros sin vergüenza, decoro, ni algo que se le parezca. Tal vez el Sr. Alcalde de Peñaranda, en uso de sus atribuciones, se decida, como Alcalde y Director de la Compañía del ferrocarril de Avila a Salamanca, a sacar el bastón del armario, para aplicarlo a la primera locomotora que pase por su barrio con todos esos señores regeneradores de las provincias interesadas.»

Nosotros teníamos bastantes antecedentes y muchas y gordas noticias de la compañía constructora del ferrocarril de Salamanca a Avila, no habiéndolas publicado por creer que eran desconocidas para la mayor parte de ingleses y españoles; pero ahora resulta, que un periódico de gran circulación, mejor enterado que nosotros, lanza a los vientos de la publicidad cosas tan estupendas como las que dejamos copiadas más arriba.

Lo sentimos de todas veras por la citada compañía, si bien nos queda la tranquilidad de conciencia de haber aconsejado y advertido

amistosamente á los representantes de la empresa lo resbaladizo del terreno en que pisaban. Lamentamos también extraordinariamente el suelto de *La Gaceta española* de Londres por los incalculables perjuicios que puede ocasionar y ocasionará de seguro á la compañía constructora, tan luego como la Diputación se entere de que no ya solamente en la construcción de las obras, sino en los compromisos del personal y en otros extremos esenciales se echa todo á barato.

Però en fin, lo que la compañía pierde, lo gana la Diputación que obtiene con tales datos la ilustración suficiente para no contraer las responsabilidades anejas á los pagos indebidos con fondos de la provincia.

Ya estamos deseando que comiencen las sesiones para ver qué señor diputado recoge los informes que se han hecho públicos.

Entonces daremos más detalles á nuestros lectores.

Por de pronto, tenemos la satisfacción de conseguir que los de fuera de la provincia y de España nos han venido á dar la razón.

Y pronto, Dios mediante, nos la darán los de casa.

Y si no al tiempo.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Naufragio en Conil.**—El domingo ha ocurrido en aguas de Conil un accidente marítimo.

Cuatro remolcadores pasaron á auxiliar á la barca italiana *Guido Rosa*, que naufragó en Conil.

La *Guido Rosa* embarrancó debido á la corriente y el chubasco, llevándole la corriente al lugar del siniestro. El buque queda enteramente en seco en alta mar.

Se halla á legua y media de Conil.

Los primeros que llegaron fueron el ayudante de marina y un alférez de carabineros, que prestaron auxilio á los cuatro enfermos, trasladándoles á Torre Blanca, donde están asistidos.

Dícese que la fiebres que padecen son las que reinan en Colón, pero que no son contagiosas.

El buque queda muy quebrantado y hace agua; fué construido hace 24 años.

Salió de Colón el 25 de Agosto y llevaba cerca de tres meses de viaje.

Los seis tripulantes que quedaron están debilitados y se ven atacados de fiebres alternativas.

Han podido salvarse velas, palos y otros aparejos. La carga de madera va arrojándose al mar á la orilla.

Los remolcadores han recogido los objetos salvados y regresarán mañana.

No se sabe si la carga estaba asegurada.

**Incendios.**—Anteanoche á las once se declaró un incendio de alguna consideración en la tienda de telas y sedas sita en el número 9 de la calle de la Luna, de Madrid, esquina á la de Tudescos, titulada «El Rio del Oro.»

Cuando ocurrió el suceso se hallaban durmiendo en una habitación contigua á la tienda tres dependientes, que despertaron y salieron á medio vestir á la calle.

Las llamas invadieron todo el establecimiento habiendo quedado reducida á cenizas la mayor parte de los géneros, la anaquelaría y las puertas del establecimiento.

El fuego quedó localizado á las doce próximamente, gracias á los esfuerzos hechos por el cuerpo de bomberos que acudió al lugar del suceso desde los primeros momentos.

Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna personal.

**Un accidente desgraciado.**—En la carretera de Extremadura ocurrió á las cinco y media de ayer tarde una sensible desgracia.

Al desfilar las tropas que habían asistido á la gran parada se espantó un buey, que atremeció á un caballo, cuyo jinete cayó al suelo.

El caballo, con vertiginosa carrera, siguió por el puente de Segovia, tropezando con una escalera, en la cual estaba subido un empleado del gas que hacía la limpieza de un farol.

Como era consiguiente, el infeliz menestral sufrió un rudo golpe, causándose una grave herida en la cabeza. En mal estado fué condu-

cido á la Casa de socorro del distrito de la Audiencia.

Los médicos de guardia Sres Grau y Sainz le curaron de primera intención.

Con pocas esperanzas de salvación fué conducido al Hospital provincial.

**Muerte involuntaria.**—En Málaga quedó muerto de un tiro en el pecho ayer mañana el maestro albañil, vecino de aquella capital, Vicente Muñoz, producido casualmente al arrojar al suelo la chaqueta de uno de los operarios, que contenía en los bolsillos una pistola.

## QUISICOSAS

En Rágama van á representarse durante las próximas navidades, unas funciones dramáticas en las cuales trabajará el actor de carácter González Moro.

Según me dicen, este galán es actor cómico-actor, director de orquesta, apuntador, traspunte, *respunte* y hasta dama joven.

Dará gusto ver en Rágama al ya dicho señor Moro, salir en paños menores á escena en *Don Juan Tenorio*.

—¡Mármol en quien doña Inés!

Gritará lívido y ronco,

y doña Inés al mirarlo

dejará el mármol de pronto

y exclamará: ¡ponte algo!

¡Guarda las formas, Manolo!

No estés en paños menores,

que hay aquí niños y todo.

## TELEGRAMAS

Madrid 30 (recibido 5'50 t.)

Director «Adelanto»

**Celebrados los meetings de los federales. El del Sr. Marqués de Santa Marta estuvo muy concurrido, haciendo el Sr. Salmerón votos por la unión de todas las fracciones republicanas.**

**En el del Sr. Pi reinó mucho entusiasmo.**

**Ha sido aprobada la proposición del Sr. Cos-Gayón.—X.**

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO PRECIO FIJO  
— CHOCOLATES —

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3; Y TORO, 60

## IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

**Precios sin competencia.**

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

## M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

## NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

Ultramarinos y Coloniales  
DE

## ARTURO SANTOS

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

## Se recibieron en la CIUDAD CONDAL

Guantes manopla para señora á 3 pesetas.—Guantes piel perro para caballero á 2'50 id.—Guantes piel perro forrados para caballero á 3'50 id.—Guantes punto media (abrigo) para caballero á 2 id.—Guantes seda piel y muelle para señoras á 2'50 id.—Completo surtido en mitones estambre desde el ínfimo precio de 0'25 id.

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

## VENTA DE LOSAS

En la estación del ferrocarril de esta capital hay un depósito de losas de piedra de granito, zócalos y piezas de todas dimensiones, propias para aceras, pavimentos, portales, patios, cuerdas, etc., á precios sumamente económicos. Los encargos pueden hacerse en el mesón del Manco, ó bien dirigiéndose al fabricante Jorge Mateos, que reside en Villavieja.

Se vende papel cortado para gergones á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

## ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CARLOS ALBESSARD,  
DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

# SECCION DE ANUNCIOS

## JARABE SULFO-FÉNICO

DE DIOS É HIJO.—FRASCO, 16 REALES.

Este heróico y agradable jarabe es el ÚNICO que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patológicas del vicio *herpético*, bien seas externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tísis, los sufrimientos y la muerte.

De venta en Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes. Peñaranda: Farmacia del autor.

**JOSÉ TRINCHAN y GABRIEL RALERO**, bajonistas, con excelentes voces, se encargan de toda clase de entierros, etc., rebajando á 6 reales el precio de los bajones y á 8 el de las voces. Los encargos, plazuela de la Fuente, número 15, y en el Kiosco de la Lonja, número 1.º

## GRAN BARATO

	Ptas.	Céts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano..	7	
Historia de la Medicina, por Barbilliou.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos..	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola..	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper: traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	3	
Las tiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice..	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteín.	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II.	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición..	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghieu; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos.	2	
Fernando; novela española, por Perpétuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

## TALLER DE MARMOLISTA

En este antiguo taller, calle de Zamora, contiguo al fieltro, antes á cargo de D. Miguel López y hoy al de su hijo adoptivo Domingo Roche, se continúa trabajando en todo lo referente al arte, con la actividad y economía que tiene demostrado.

## RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo—obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA,

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

(Marca de garantía.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## SE ALQUILA

Toro, 74, la panera grande á donde estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.

Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spíritus, número 46, darán razón.

Se arriendan en el pueblo de Sorihuela varias fincas rústicas y urbanas. Su dueño vive en la plazuela de la Libertad, número 6, ó en Béjar, casa de D. Francisco Muñoz.